

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**: le dirige **D. Florencio Virella** su principal redactor. La **Subscripcion** es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben **avisos** en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, que se insertarán GRATIS para los suscriptores, los que no pasen de ocho líneas, viniendo firmados; y se pagará un precio módico por los que pasen de esa extensión. **Se vende** únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones número 88, donde se reciben también las subscripciones.—Precio de los números sueltos, seis veintenes.

EXTERIOR.

ASOCIACION DE ADUANAS DE ALEMANIA.
V. (1)

No fué tan lisonjero el resultado que tuvo la union de aduanas para los Estados que no quisieron formar parte de ella: el Austria sufrió una reduccion considerable en la salida de muchos y variados artículos manufacturados de Bohemia con la incorporacion de Sajonia, no tanto porque este país cubria entonces sus necesidades con la industria prusiana, sino en razon de la abolicion del contrabando que antes se hacia en las fronteras Sajono-Bohemias, y desaparición de resultados de la activa vigilancia que se ejerció en todos los límites de Zollverein. No menos fatal efecto tuvo para Hannover la inclusion de Hesse, principalmente respecto de su comercio de espedicion y del tráfico de la ciudad de Munden, que casi en su totalidad pasó á animar y á enriquecer á Carlshafen, perteneciente al ducado de Hesse: esta ciudad y Cassel, capital del Estado, atrajeron á sí algunos ramos de industria, como las fábricas de azúcar y tabaco, que formaban parte de la riqueza de aquella y en general el estado industrial del Hesse recibió un impulso de consideracion, que se hizo sentir con especialidad en las manufacturas de lana y fábricas de cuero, tapetes y papel. Las ciudades anseáticas se resistieron de una manera notable en sus relaciones comerciales con la imponente estension á que habia llegado el Zollverein, y Bremen, que hasta entonces habia provisto de vinos franceses una gran parte de Alemania, vióse enteramente privado de este lucrativo comercio, luego que la tarifa de la union, recargando el derecho sobre aquellos, favoreció el consumo de los vinos del Rhin, con inmensas ventajas para la agricultura y el tráfico interior. Un resultado semejante se obtuvo en el consumo del tabaco cultivado en el país mismo con respecto al extranjero, y los refinos de azúcar que constituan gran parte de las riquezas de las ciudades anseáticas, especialmente de Hamburgo, dentro de cuyos muros se contaban mas de trescientos, desaparecieron casi totalmente, pasando esta industria á los Estados de la union á causa del fuerte derecho que pesa sobre la azúcar refinada y la facilidad de adquirirla en bruto. Las dificultades que el genio mercantil de las referidas ciudades encuentra hoy en Alemania y en los demas países de Europa y de América, en razon del sistema de proteccion generalmente adoptado, no dejan explicar el grado de prosperidad de que aun gozan sino por la proverbial actividad é instruccion de los comerciantes hamburgueses y bremenses, que han redoblado sus esfuerzos para mantener antiguas relaciones y adquirir otras nuevas en todos los puntos del globo, aprovechando cualquier ventaja favorable que les ofrece su exacto conocimiento sobre el estado de todos los mercados del mundo.

Debemos hacer aquí mencion particular de una circunstancia extraordinaria que ha contribuido poderosamente á mantener la amenazada navegacion de Hamburgo y Bremen y darle tambien un grande impulso. El exceso de poblacion que se nota de muchos años á esta parte en casi toda la Alemania, los desastres que las guerras de la república y el imperio habian atraído sobre ella, y el ejemplo de algunas familias que fueron á buscar en los estensos países del nuevo mundo los medios de mejorar su pobre situacion, despertaron una formidable emigracion á los Estados-Unidos y mediodía de América,

(1) Véase el No. 216 del 'Comercio del Plata.'

FOLLETIN.

CAROLINA.

NOVELA POLACA DEL SIGLO XIX.

Por Olimpia Chodzko.

Traducido para el "COMERCIO DEL PLATA" por C. (Continuacion.)

CAROLINA HACE UN VIAJE CON LEON.

Al mismo tiempo las miradas de Carolina cayeron sobre el escritorio, donde vió una carta recién abierta, un bucle de cabellos, un brazalete y un retrato de Leon: su dolor fué inmenso en este momento; ya esto no era una sospecha; su rival respiraba en ese aposento: helóse su palabra en los labios y sus manos cayeron. Leon se volvió y levantándose con todos los signos de la cólera mas violenta, la dijo:

—Desde cuando estais aquí? cómo, venis á sorprenderme, me espiais?... Yo creia tener el derecho de ser señor en mi habitacion.

—Yo no tenia ninguna mala intencion, respondió Carolina; y solo venia á recordaros que la fiesta de mi padre se acerca.

—Poco me importa la fiesta de vuestro padre, dijo Leon, procurando cubrir los papeles con sus manos.

—Pero vos sabéis que ese día debemos estar en Varsovia.

—Bien pues, se partirá mañana, y voy ya á dar las órdenes al efecto.

rica, atrayendo del interior multitud de personas de todas edades á las ciudades marítimas en busca de transporte para aquellas apartadas regiones. Los armadores de Bremen, utilizando la monomania que se habia apoderado de las clases poco acomodadas, hicieron todo lo posible para facilitar la emigracion y aun para escitarla manteniendo comisionados en los Estados interiores para concluir contratos de pasaje con todos los que se hallaban dispuestos á trasladarse á América y animar á los indecisos á imitar su ejemplo. Estas emigraciones fueron tan frecuentes y tal el número de los emigrantes, que llegaron á faltar buques para verificarlas y exigieron un aumento de gran consideracion en ellos.

Es innegable, ó á lo menos tal nos parece, que la incorporacion de las ciudades anseáticas á la asociacion de aduanas, deberia atraerles inmensas ventajas, defendiendo su comercio y navegacion contra las medidas protectoras adaptadas por otros países, y formando de ellas los centros y órganos del comercio aleman con todas las naciones del mundo. No se oculta á la penetracion de los comerciantes hamburgueses y bremenses que, incorporadas sus ciudades al Zollverein, vendrian á ser para Alemania lo que Marsella y el Havre son para la Francia, lo que Londres y Liverpool son para la Inglaterra, lo que Nueva York y Boston para los Estados-Unidos. Sin embargo, se ha notado en ambas ciudades sobre todo en Hamburgo una constante repugnancia á formar parte con la union de la gran nacion alemana, temiendo perder por la preponderancia que en ella ejerce la Prusia una independencia que le es querida antes todas cosas sin atreverse á darla en cambio de una prosperidad lejana. Por otra parte, no dejan de presentar argumentos que podrian hacer cuestionable la felicidad con que les brindan los que se esfuerzan en sostener que el único medio de garantir para siempre á dichas ciudades su actual estado de riqueza y de consolidar su verdadera independencia es amalgamar sus intereses materiales con los del resto de Alemania. Las aduanas, dicen los anseáticos, ademas de aniquilar el comercio de tránsito exigen un grande capital que ha de tener siempre dispuesto al pago de derechos, sin poder contar con él para los negocios y operaciones mercantiles. Dudamos que la solucion de este inconveniente pudiera ofrecer una seria dificultad á los hombres de estado que dirigen los negocios del Zollverein, pues es constante que ya en el día dentro de la línea de aduanas existen depósitos donde las mercancías se conservan libres de derecho por el término de dos años, pudiendo mudar sucesivamente de dueños hasta entregarse al comercio por menor, y satisfacer en este último caso los derechos. Incorporadas á la union estas ciudades, debieran necesariamente constituirse en ellas otros grandes depósitos de mercaderías extranjeras, no solo para Alemania sino para otras partes del mundo, pusiendo Bremen y Hamburgo los puntos en que se cambian los productos del Norte con los del Mediodía y las Indias, sería indispensable conciliar los intereses de la Union con el estenso comercio de tránsito de los anseáticos, pudiendo estos volver á extraer enteramente libre para el extranjero los artículos que no están destinados al consumo del país. Varias otras objeciones de mas ó ménos valor se alegan como razones que deben estorbar indefinidamente á la asociacion aduanera el conseguir uno de sus principales objetos, fundamento de su futura prosperidad, la adquisicion de algunos puntos ó litoral en el mar del Norte; mas en tanto que no consiga la incorporacion

Carolina salió sin decir una palabra. sin articular una sola queja; y apesar de su cruel pesar, tubo la fuerza de esconder sus lágrimas, y vijilar, con admirable presencia de espíritu, á todos los preparativos del viaje.

La muger posee el coraje por necesidad; no conoce ni sus recursos, ni sus medios, pero se halla siempre á la altura de las circunstancias: sus fuerzas físicas no entran para nada en sus determinaciones; ella morirá acaso, sucumbirá despues de una prueba, bajo el peso de su carga, pero habrá cumplido su empeño. Hai en la organizacion de la muger, en esta parte nerviosa de la humanidad, virtudes del momento, virtudes repentinas, inesperadas, y estas virtudes son las que hacen operar milagros de coraje.

El día de la marcha habia llegado, todo estaba listo, ya el lacayo habia abierto la portezuela. Carolina veía con placer que no habia mas que un solo coche, y se albagó con la idea de que irian juntos, que hablarían y que ella se explicaria: pero Leon no llegaba, y ella inquieta ordenó al criado fuese á averiguar la causa de su demora: volvió este y dijo: he aquí al Sr. Conde.

Contenta Carolina se apresuró á subir al coche, acomodando bien su vestido para dar lugar á Leon; pero cual fué su sorpresa al percibir á su esposo en bata! Acercóse á la portezuela, articuló algunas palabras en frances, apartóse para dejar pasar á la camarera que tomó asiento en el coche, y dijo al cochero: "partid."

Carolina intentó desde luego hacer parar el coche pero la reflexion vino en su auxilio; bajó su velo y

de Hannover, nos parece difícil que el Zollverein encuentre medios para obligar á Hamburgo y Bremen á formar parte en la asociacion. La Prusia entabló negociaciones con Hannover y Oldemburgo en 1822, dirijidas á verificar la deseada union de estos dos Estados al sistema aleman, acordándole concesiones de gran importancia que solo sirvieron para hacerles exajerar la necesidad que de ellos se tenia y aumentar con esto sus locas pretensiones. Mas al cabo en el año pasado pudo conseguir el gabinete de Berlin separar el ducado de Brunswik de la union de Hannover é incorporarlo á la grande asociacion. Conocidos son del público español los violentos debates suscitados en esta ocasion entre los gobiernos hannoveriano y prusiano, y la tenacidad con que los enemigos de este se esforzaron en dar pábulo entónces á la idea de que la Prusia en todos sus actos relativos á la asociacion de aduanas no consideraba sino sus particularísimos intereses, aprovechándose para favorecerlos de la ventajosa posición en que se halla colocada al tratar con las demás potencias como representante de los Estados de la Union.

En estos últimos años se ha hablado mucho en Alemania de la union de Holstein y Lauenburgo al Zollverein creyéndose que el gobierno dinamarqués, temiendo otra union política mas íntima entre sus Estados y Alemania, no se mostraba muy opuesto á la incorporacion de los dos ducados alemanes de que es soberano el rey de Dinamarca.

Mas esta supuesta condescendencia del gabinete de Copenhague no parecia de modo alguno reclamada ni por la opinion pública ni por los intereses materiales de aquel país, puesto que la mayor parte de sus productos encuentran su natural salida en Hamburgo y el extranjero, tomando solo la Alemania en cantidad de alguna consideracion el ganado caballar y vacuno, cuyo derecho de introduccion en la union aduanera es de poca importancia, no siendo tampoco de gran interés para ellos, ni la proteccion á su industria ni las ventajas que pudiera procurarle el mercado aleman, pues, como es sabido, estos dos ducados hermanos son países puramente agricolas.

Uno de los Estados europeos que mas interesado debia estar en anudar y conservar relaciones mercantiles con la asociacion de aduanas, es por muchas razones la Holanda. Sus posesiones en la India ponen anualmente en manos de los holandeses una cantidad considerable de efectos coloniales, para los cuales el consumo del mismo país es casi insignificante. La Holanda habia encontrado siempre en Alemania un estenso mercado á estos productos sin temer de otra parte una grande concurrencia. El convenio celebrado en 1839, fué el resultado de los esfuerzos del gobierno holandés para conservar estas importantes relaciones, y conocidamente se acordaron en él á los holandeses concesiones que no estaban en proporcion con las ventajas que hubiera podido obtener la Alemania. Mientras que á consecuencia del expresado convenio decayó en el Zollverein la fabricacion de la azúcar de remolacha, se estendió la introduccion de la azúcar procedente de Tara sin que los holandeses tomasen en cambio los productos de la industria alemana, y aun sin querer modificar los fuertes derechos que han pesado hasta ahora sobre la navegacion de Rhin. La opinion pública se apoderó con avidez de las cuestiones que este tratado suscitó en el seno de la union y en sus principales periódicos se debatió de diferentes maneras la política comercial que habia dirijido á la Prusia al celebrar este convenio, reclamándose con enérgica constancia la adopcion de un sistema de equitativa reciprocidad en las relaciones esterior-

lloró. En la primer parada, ella escribió á su marido, y le decía:—

"Leon: vos variáis mis suplicios con el genio de la crueldad que poseéis! Preciso es que hoy mis males reflejen sobre mis padres: no os bastaba una víctima! Ah! qué pensaré mi pobre madre, al no veros ir el día de la fiesta de su esposo? qué diré yo para escusaros? Oh! no teneis en ese corazon ni piedad, ni bondad, ni religion!"

"Perdonadme la amargura de mis quejas; pero si supieseis cuanto sufro! Hasta aquí he tenido coraje, he sabido esconder mis lágrimas y mis dolores, pero al pensar en mi pobre madre, desfallezco! Oh! tened piedad de mí, Leon, protejedme contra vuestra indiferencia: escribidme; y por sola, por única gracia, os ruego me digais, que día os esperaré."

Despues de un viaje de nueve días Carolina llegó á Varsovia: y cuando se acercó á la calle Larga, donde estaba la habitacion de sus padres, sintió una palpitation de corazon que le rasgaba el pecho: no sabia que palabras inventaria para escusar la conducta de Leon; pero el copero que no veia en la vida mas que el lado positivo de las cosas, vino en su auxilio, diciéndola: Tu marido ha hecho bien en no acompañarte: por que mas importante era terminar sus asuntos. Estas palabras tranquilizaron á Carolina, que pudo gozar de la dicha de ver á sus padres. La ausencia de sensibilidad simplifica en mucho la existencia; y nadie vive mejor que las gentes que sufren poco: la delicadeza, la susceptibilidad; esos dos tormentos que tanto torturan á los otros; les son desconocidos; solo ven los hechos materiales, y la

res, y que por medio de una acta de navegacion se favoreciese el comercio directo de Alemania con las Indias orientales y occidentales. Como es fácil de concebir, los fabricantes del interior y los comerciantes de las aduanas marítimas se hallaban fuertemente interesados en atraer sobre este punto la opinion pública y hacer efectiva su saludable influencia en los que dirijen los negocios estieriores de la asociacion. Muchos hombres importantes de Bremen llegaron á poseerse en este tiempo de un espíritu tan favorable á los intereses alemanes, que manifestaron sin rebozo el deseo de incorporarse á la union aduanera, apoyados por los fabricantes de tejidos de algodón que pretendian una fuerte proteccion con el objeto de que este ramo de industria se elevase á tal altura, que sus productos pudiesen presentarse en concurrencia con los de otros países europeos sobre los mercados de las Indias. El comercio que debia nacer de este modo con los Estados-Unidos de América para la adquisicion de la primera materia era un segundo y eficaz medio de dar impulso y estension á la navegacion alemana. Estas públicas discusiones dieron origen á la idea de crear una fuerza marítima para proteger el comercio aleman, y de aquí planes sin número para el establecimiento de colonias, puntos de escala etc., queriendo buscar solo en las posesiones ultramarinas el fundamento del poder y la riqueza de los Estados comerciales como la Holanda y la Gran Bretaña.

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

ACUERDO.

Montevideo, Julio 1.º de 1846.

Para solemnizar este año el día de la República consagrando el respeto á la Constitucion y la gratitud á los defensores de ella que se han distinguido por hechos de merecido renombre.

El Gobierno ha acordado y decreta:

- 1.º Que se presente á resolcion de la H. A. de Notables un proyecto de premios para el Ejército de la República y todas las personas que han contribuido á su defensa en la presente guerra.
- 2.º Que el día diez y ocho aniversario de la Jura de la Constitucion, ademas del uso de bandera, de la iluminacion voluntaria que ponga el que pueda, y de los festejos particulares á que se preste el patriotismo, se dé á todos los que reciban raciones, sin perjuicio de las de costumbre, una porcion de carne fresca, y á las tropas de la Línea otra racion de vino para que recuerden con entusiasmo los triunfos obtenidos que preparan la terminacion de la guerra.
- 3.º Que en la plazoleta de la casa de Gobierno, frente á la puerta, se coloque un arco de triunfo con alegorias características que patencien los hechos de armas que acaban de tener lugar en las Vivoras, Arenal, Mercedes, Salto, Colonia y Colla.
- 4.º Que ese arco permanezca hasta que el General en Jefe del Ejército con los valientes que lo acompañen, se halle en la Capital, como el Gobierno lo ha dispuesto.
- 5.º El Jefe Político queda encargado de esos preparativos, asi como de los necesarios para que despues del regreso del General en Jefe del Ejército, se cante un Tedeum en la Iglesia Matriz, con asistencia de todas las autoridades del país, y en seguida asistan á una comida en la casa nacional

vida de los seres profundamente sensibles, se compone mucho menos de lo que es, que de lo que no es.

UN INVIERNO EN VARSOVIA.

La época en que Carolina hizo su entrada en el mundo, era una triste transición entre la muerte y el renacimiento de la Polonia: la república estaba rayada de la carta europea, y Varsovia era invadida por los satélites del gabinete de Berlin. El pueblo y la clase media podían gemir por este estado de cosas; pero la sociedad, ó lo que se llama el gran mundo, se aturdió en locas distracciones.

Carolina admirada y maravillada de todos los placeres que la salian al encuentro, concibió el proyecto de hacer un diario: Madama de Genlis, con sus recuerdos de Felicia, habia traído esta moda. Todas las jóvenes, todas las niñas escribian entónces su diario, y sucesos ó distracciones, todo lo decian, todo lo contaban.

El palatino que queria hacer de su nuera una mujer del gran mundo, en toda la acepcion de la palabra, la procuró los nuevos romances; y á esto llamaba formar el juicio. Carolina, que jamas habia leído mas que libros de piedad ó de educacion, tuvo repentinamente en las manos los malos romances de Madama de Genlis. Este hecho trae una cuestion bastante grave: la vida real, las relaciones, la sociedad en fin, son mas peligrosas que las lecturas mal escogidas ó mal dirijidas?

La vida real, el contacto de las cosas y de las jentes, la experiencia que nace de la práctica y de la observacion, os gastan acaso; os deshojan sin duda como ilusion, y como pureza, pero os instru-

Pastore, 10 barriles, 3 sacos, 1 1/2 pipa sebo.
 Zorrilla, 740 cueros vacunos secos, 8 barricas sebo, 4 sacos id.
 Duplessis, 4,795 cueros vacunos secos, 143 petacones tabaco, 25 arrobas charque, 238 tercios yerba, 20 cueros de potro, 12 chiguas cerda, una porcion suelta, 6 masas carreta.
 Avegno, 15 1/2 fardos lana, 200 cueros vacunos secos.

Despacho de Almacenes.—Dia 3.
 A Bernier, 100 docenas colchados
 L. de Chapaurouge, 26 docenas becerros, 30 id abanicos
 Southgate y Ca, 200 zuelas, 900 cajones almidon, 50 id velas de esperma
 Laplane, 4 pipas vino tinto
 E. Gowland, 3 cajones 150 piezas sarazas
 P. Duplessis, 1 cajon con 20 docenas guantes imitacion de cabretilla para hombre, 30 id para señora, 46 id tiradores, 22 id pañuelos de cambrai, 12 barriles aguardiente
 Ballé, 1 cajon, 4 docenas sombreros, 400 id vino burdeos
 Larroche Lucas, 40 cajones vino, 6 id aceite, 3 bordalesas vino
 Thode y Ca, 21 cajones vidrios huecos
 Vaillant, 11 cajones con 24 docenas perfumeria, 6 id tarros para boticario, 1 alambique, 3 balanzas, 3 calderas, 6 ceridores, 2 docenas frascos, 9 id frascos y botellas, 2 id mas grandes, 6 morteros, 4 docenas tapa de lata para los frascos, 1 quinqués y sus utiles
 C-Tailleur y Ca, 1 cajon con 120 piezas pañuelos de seda, 2 id con 240 libras hilo de ovillos, 40 cajoncitos con 80 libras té negro, 1 fardo con 19 piezas, 820 yardas genero para mantel
 Brownell Stegman y Ca, 2 cajones con 200 piezas de 20 yardas
 Zimmermann Fracier y Ca, 150 barricas harina, 10 cajones velas de esperma
 J. White, 100 docenas baldes

Descarga para Depósito—dia 3.
 A Pedemonte, 640 barricas harina, 36 medias id
 P. Duplessis, 103 tercios yerba, 127 petacas tabaco
 J. Llavallo é hijos, 1460 zuelas, 280 tercios yerba, 82 petacas tabaco
 J. Cibils, 64 cajones almidon, 1/2 pipa vino
 S. Lafone, 170 bolsas harina
 Vaillant, 2 petacas tabaco, 1 cajoncito
 Piaggio, 103 petacas tabaco
 Parlano Mc Lean y Ca, 25 petacones tabaco
 E. Ochoa, 40 tercios yerba

Transbordo—Dia 3.
 Por Chapeurouge, de la Rosario á la Normandic.
 600 cueros secos, 1000 aspás.
 Id, del Relmpago á la Normandic, 900 cueros secos.
 Hughes, de la Saltana á la Melody, 164 cueros salados.
 Id, Printemps á la Melody, 3982 cueros salados.
 Albani, de la Milciades á la Industria, 17 cueros secos.
 Rodger, del San Vicente á la Ipswich, 148 cueros salados de potro.
 Klick, de la Oriente á la Tesseo, 1000 aspás.
 Carlisle Smith, del Bruja á la Ipswich, 150 cueros salados.
 Antonini, del Son José á la Juanita, 10 pipas vino.

Han abierto registro para cargar—Dia 3
 Para Gualaguay, Queche nacional Paquete, pat. Luis da Silva, lo despacha el mismo.
 Colonia, Ballenera nacional Loreto, patron L. Massini, la despacha el mismo.

Id, Zumaca sarda Sapiencia, patron A. Lavarello, la despacha G. Zaporiti.
 Colonia y Vacas, Goleta nacional Nuestra Sra, del Carmen, patron S. Giacomassi, la despacha G. Saporiti,

Han abierto registro para descargar.—Dia 2.
 Ballenera nacional Pepita;
 Goleta hamburguesa Frederico Frauz.

Han cerrado registro—Dia 3.
 Colonia, pailebot nacional Bendigno, patron A. Ferreira, despachado por el mismo con 1 cajon hilo acarreto, 1 paquete encomiendas, 20 atados arcos, 3 fardos mercancias, 2 cajoncitos id, 2 id. azúcar, 5 barriles barniz negro, 1 id. colorado, 6 cajones Burdeos, 20 medias pipas vino carlon, 10 pipas id., 30 frascos ginebra, 30 botijuelas aceite, 6 cajones ajeno, 2 quintales anis en grano, 2 cajoncitos marroquines, 4 barricas estaquillas de zapato, 4 becerros, 2 cajoncitos té.
 Dia 3.

Para la Colonia, balandra nacional Maria Luisa, despachada por su patron, con 12 bolsas arroz, 3 medias pipas vino, 4 bolsas fariña, 4 botijuelas aceite, 4 rollos tabaco, 2 barrillos pimenton, 4 tarros café, 16 pipas vino, 25 cajones licor, 25 id. aguardiente.

Idem Queche nacional Ana Cuarta, patron A. Pedemonte, despachado por el mismo con, 16 pipas vino, 2 medias pipas id., 25 cajones aceite, 25 id. licor.

Gualaguay, pailebot nacional Luisa, patron F. Costa, despachado por el mismo en lastre.
 Gotemberg, bergantin sueco Christian, capitán Humberg, despachado por Laplane en lastre.

Gualaguay, pailebot nacional Santa Elena, patron J. Piaggio, despachado por S. Saporiti con 160 barricas harina, 5 piezas bayeta, 3 id. sarazas, 3 id. pañuelos, 3 id. lienzo, 11 pañuelos de seda, 4 cajones cigarras.

Colonia, goleta sarda Sacra Familia, patron Nicolas Navarro, despachada por el mismo con 3 rollos tabaco, 20 tercios yerba, 4 bultos ferreteria, 2 fardos efectos, 4 bolsas arroz, 30 cajones pasas, 20 damajuanas ginebra, 20 frascos id., 20 botijuelas aceite. 12 barricas azúcar, 1 pipa aguardiente, 16 cajones fideos, 1 cuñete almidon, 4 pipas vino, 1 cajon generos, 1 fardo lienzo, 1 id. papel blanco, 1 id. papel estraza, 1 cuarterola vino seco, 42 barricas harina, 6 piezas bayeta, 2 cajones generos, 4 fardos id., 2 cajones sombreros, 2 id. dulce, 1 id. juguetes de niño, 1 barrica loza, 1 cajon vidrios huecos, 2 id. ferreteria, 2 atados palas, 1 id. azadones, 19 ollas de fierro, 2 cuñetes clavos, 1 fardito piolas, 4 cuarterolas vino, 12 rollos tabaco, 13 sobornales yerba, 4 cuarterolas caña, 2 bolsas arroz, 2 cajones vino moscatel, 16 frascos ginebra, 2 cajones té, 10 resmas papel blanco, 10 id. estraza, 2 medias pipas anis, 2 cajones almidon. 1 barrica arroz.

Colonia, zumaca sarda Beatriz, patron G. Guano, despachada por el mismo con 4 barriles pimenton, 12 id. galletita, 6 id. aceitunas, 4 fardos papel estraza, 4 cajones almidon, 1 arroba clavos de comer, 24 damajuanas ginebra. 2 barricas arroz, 18 botijuelas aceite, 12 cajones pasas, 2 bolsas almen-dras, 4 cuarterolas aguardiente, 12 tercios yerba, 1 bolsa pimienta, 2 tambores bacalado, 2 sacos garbanzos, 1 fardo papel blanco, 12 damajuanas anis, 6 canastos ginebra, 4 barricas azúcar, 12 jamones. 3 cuarterolas aceite, 2 rollos tabaco, 6 cajones tabaco, 4 id. licores. 2 id. vino blanco, 3 pipas caña, 4 bolsas arroz, 28 cajones javon, 12 barricas harina, 8 medias pipas vino, 12 fanegas sal, 10 quintales galleta, 1 cajon efectos.

Idem Queche nacional Paquete, patron L. Massini, la despacha el mismo.

MARITIMA.

ENTRADA—Dia 3.
 De Rio Grande el 27 del pasado, bergantin goleta sueco Esperiment, 200 ton. cap. J. G. Almgren, 12 trip. consignado á Zimmermann Frazier y Ca, con 66 animales vacunos.
Entradas de Cabotaje.—Dia 30
 La Colonia el 2 del oriente, goleta sarda Luisa, 104 ton. cap. A. Cabanaro 11 trip. consignada á la orden con 60 animales vacunos, 24 cerdos, 7 barriles sebo, 1 pipa id, 3 cuarterolas grasa, 30 cueros secos; pasajeros 10.
 Del Salto el 25 del pasado, goleta nacional Palmira, 20 ton, patron B. Manillin, 6 trip. consignado á la orden con 840 cueros salados, 94 id secos; pasajeros 5.
 Del Salto el 25 del pasado, goleta nacional Bella Mariquita, 24 ton. patron A. Bergallo, 6 trip. consignada á F. La Sota con 954 cueros vacunos secos, 306 id idem salados, 10 barriles, 83 arrobas sebo, 3 id cerda, 1 chigua charque.

Buques prontos á salir.—Dia 3.
 Para Gutemberg, bergantin sueco Chistian.
 —Id, patacho brasilero Douro.
 —Bahia, barca knifuseriana Elizabeth.
 —Valparaiso, barca inglesa Isabella.

Buques despachados por la Capitania.—Dia 3.
 Para Rio Grande, bergantin inglés Adino.
 —Id, bergantin goleta sardo La Paz.
 —Id, bergantin español Pepita.
 —Ybicuy, balandra nacional Carmen.
 —Uruguay, ballenera nacional Carmen.

AVISOS.

A new english saddle (made by Whippy & C.º, London,) bridles, Stirrups, bit, horse-cloths, and other articles belonging to an officer were stolen from his cuartos at the Botica del Indio on the 1st July, inst. Whoever will give information at the Pharmacy in the Plaza of the above said saddle, and articles, where they are to be found, shall receive a reward of Twenty Palacons. Provided the things are received no further proceedings will be taken. jul 3

GABINETE OPTICO.

Hoy Sábado 4 del corriente, estará de manifiesto en dicho Gabinete la coleccion siguiente:—
 1ra.—Vista del Diluvio Universal.
 2.ª — „ del famoso edificio de la Catedral de Nuestra Señora en Paris.
 3.ª — „ Luis Felipe entrando en el Parque de Versalles en Paris.
 4.ª — „ Combate y toma del fuerte de San Juan de Ulloa en Méjico por la Escuadra francesa.
 5.ª — „ Cristoval Colon en la conferencia de Salamanca en España.
 6.ª — „ Desembarque de Colon por primera vez en la América.
 7.ª — „ Colon planta la bandera española en la Isla de San Salvador á nombre de los Soberanos de Castilla.
 8.ª — „ Colon encerrado en un calabozo, cargado de cadenas por falso crimen que le imputaron los cortesanos españoles.
 9.ª — „ Entrada triunfal de Colon en Barcelona precedido de algunos salvajes habitantes de Hayti.
 10.ª — „ Cristoval Colon humillando á los cortesanos de España en presencia de Fernando é Isabel en el Salon de las Cortes.

Música.
 Primera valsa la Rosita—segundá la Paulina—tercera la Gazela.
 Para el próximo Sábado estará de manifiesto una nueva é interesante coleccion.—El director Andres Parodi.

PARA LA COLONIA y MERCEDES.
 Saldrá el 8 del corriente la Goleta Nacional Nuestra Sra. del Carmen. Admite carga y pasajeros. Para tratar acudase á la calle de Misiones núm. 65. j4.

FOR SALE
 Afloat in lots to suit Purchasers Salt Beef & Pork, aneship bread of superior quality. Apply to
 Southgate & Co.,
 Calle de las Piedras No. 189.
 jul 4

PARA EL SALTO.
 La Goleta JUANA saldrá el dia 8 del corriente, recibe carga y pasajeros. Para tratar ocurrase al escritorio calle de Zavala No. 26, frente á la Aduana. j4 3q

AVISO.
Baratillo de Comestibles y Bebidas en la calle del Rincon á lado del número 147.
 Fideos superiores de Génova á 120 reis libra; aceite de España á 180 reis cuarta; idem de Génova 220 reis la cuarta; salchichon superior de Génova 480 reis libra; manteca 400 reis libra; orejones de carozo 80 reis libra; y por arroba 2 patacones; semola amarilla superior de trigo 180 reis libra; jaban blanco de España 120 reis libra; arroz de Piamonte 60 reis libra; idem de la Carolina 60 reis libra; idem del Brasil 50 rs. lib; vino carlon 60 rs. cuarta idem blanco seco 100 reis idem; idem dulce 100 reis idem; velas de esperma 440 reis libra; yerba Paraguaya 200 reis libra. j4

AVISO.
PARÁ VALPARAISO.
 La muy velera Barca Inglesa MALCOLM, saldrá para dicho destino dentro de diez dias. Recibe flete y pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades: ocurrase á la casa de sus consignatarios Briscoe Steward y Ca. calle del Rincon No. 48. j4

En la oficina del "Comercio del Plata," calle de Misiones núm. 88, acaba de recibirse un surtido de los expresados articulos: á saber:
 DE ESCRITORIO: papel de cartas y de billetes, de muy buena calidad, id fino de correspondencia, plumas de metal, lacre colorado y de colores muy fino, obleas de goma, limpia-plumas y piedras de apretar el papel; lápices de madera, lapicillos para lapiceras de metal, sellos de marfil, carteras grandes y pequeñas, y otros articulos.
 DE DIBUJO: papel de dibujo superior de varios tamaños, lápices chinos redondos y cuadrados, goma elástica, cajas de pintura de poco valor, fuminos, lapiceras de diversas clases &c. &c.
 DE FANTASIA. Un surtido de cajas de papel adornadas, de lindos gustos y precios; un surtido de papel bordado y adornado, de gusto enteramente nuevo, y muchos otros objetos que no se especifican.
 A mas: Papel de luto, con orilla negra, grande y pequeño. — Sobres de cartas (envelopes) de varios tamaños.
 N. B. En la misma oficina se marca el papel de correspondencia con las iniciales, sean dos ú tres, del nombre de quien así lo desee.—Pueden verse las muestras allí mismo.

REMATES.

POR COURRAS SMITH Y Ca.
 Remate de mercancias inglesas y francesas, en su casa Calle de Sarandi No. 149.
 El Martes 7 del presente á las 11 en punto de la mañana empesar á la venta indispensablemente á la mas ventajosa postura por liquidacion de varias facturas, de los efectos que á continuacion de espresa. Paños franceses, idem ingleses azul y negro finos, fresadas de lana, casimires finos, merinos negros-jergas de lana inglesas, lienzo surtidos, juegos de manteles con servilletas, medias de diferentes clases, pañuelos de meri, no, idem de lana, bayetas punzones de dos frisas, id de pello, ponchos calamacos, idem de apala, sombreros de felpa, idem de paja italianos, flecos para calsoncillo, cotines, zarzas, tiradores de goma, esterillas para adornos, peines batidores de aspa, id idem de bufalo, botones de hueso de 4 agujeros, idem de nacar, alpacas, cortes de vestidos dé thibet, hilo de carretal de patente, casimires para chaleco, paños punzones, idem para poncho, irlandas de hilo, hilo de sastrer, y porcion de otros que se pondran á la vista.

GRAN QUEMAZON
 De Mercaderia Francesa
POR RAFAEL RUANO.

En la calle del Cerrio núm. 165.
 El Miércoles 8 á la 11 en punto se quemarán indispensablemente por lo que dieren gran cantidad de Mercaderias francesas cuyo promenor se dará en el número próximo.
 (Siguen los avisos y remates á la vuelta.)

pos ha empezado recien á ocuparse de las misiones; quizá por la razón de que él no ha sido su fundador. Hasta entonces estaban abandonadas al cuidado de los administradores, que no dejaban de enriquecerse á espensas del Estado, y de los indios(b). Pero en 1825, hizo que se rindiera una cuenta detallada de las propiedades de cada poblacion. Restringsió al mismo tiempo las facultades de los administradores, y les prohibió hacer compras ni ventas sin su permiso. Desde entonces tambien ha hecho trabajar á los indios por cuenta del gobierno, obligándolos á fabricar telas de algodón para los vestidos de la tropa, ó empleando sus brazos en los edificios, en los cortes de madera de construccion y otras obras públicas.
 Entre los gastos del Estado figura en primer lugar el sosten de las tropas, incluso los materiales de guerra: pero estos gastos se han disminuido considerablemente por los objetos que se le suministran en especie, y por el precio á que se compran. Asi es que la carne de los ganados del Estado se le dá al precio de plaza, aunque los cueros queden á beneficio del Estado. Tambien se provee,

[b] Los indios guaraníes, que todavia hay en las misiones, son de peor condicion que los esclavos. En tiempo de los Jesuitas, aunque se hallaban aquellos en el mismo estado de servidumbre, y en la propia ignorancia que hoy, eran sin embargo vestidos y bien alimentados, y en los dias de fiesta, que eran muchos, se divertian con procesiones, bailes y músicas. Aquellos padres sabian hacerles olvidar de este modo, el estado de dependencia en que los tenian, y sacar ventajas de su trabajo, pero haciendo su suerte llevadera. Desde la expulsion de los Jesuitas, los administradores que les sucedieron, no solo han cooperado al pillaje de las poblaciones, y abusado del trabajo de los indios, sino que han agravado su condicion, dejándolos en la última miseria.

del modo mas económico, de los objetos precisos para vestuarios, como paños, lienzo de algodón, ponchos etc. en virtud de la obligacion que tienen los negociantes de ceder al Estado parte de las mercaderias extranjeras. Otro tanto sucede con las armas y las municiones, que se pagan muchas veces con jéneros indígenas, avaluados en un precio superior al de la plaza. El último ahorro se hace á costa de los militares enfermos, que no perciben sueldo alguno, y de los que son destinados á la frontera, que no lo perciben sino á su regreso, de modo que, si mueren algunos en este intervalo, otro tanto gana el Estado.

Los sueldos de los funcionarios, como el ministro de hacienda, los secretarios etc, son bien escasos, y los comandantes de distrito y los alcaldes, no tienen mas beneficios que sus emolumentos. El obispo no recibe sueldo alguno, desde que se halla afectado de una enfermedad mental, y los canónigos de su capítulo solo perciben buenas cuentas. El resto del clero, que jamas ha sido dotado por el Estado, vive unicamente de entradas eventuales, y aun de estas tiene que ceder la cuarta parte al obispo. Los armeros, talabarteros, zapateros, sastres, y todos los artesanos que trabajan por cuenta del gobierno, son malísimamente pagados, y el dictador siempre les está debiendo. Como por otra parte las obras públicas se ejecutan ó por los presos, ó por trabajos forzados, ó por los individuos y bestias que suministran los particulares(c), poco cuestan al Estado, y solo los maestros reciben jornal.

[c] Los trabajos forzados, y esta especie de contribucion de los particulares, ahorran al dictador sumas considerables. Sus agentes piden,

los arrenda á particulares. Entonces el rematador los revende á otros por partes, y así sucesivamente, de modo que, como cada comprador procura sacar su provecho particular, el último de todos, que es quien recoje el diezmo, no perdona al cultivador, ni siquiera la pata de una gallina.

En los primeros tiempos de la administracion Española pertenecian los diezmos á la catedral de la Asuncpcion; pero como su producto era entonces poco considerable, los canónigos pidieron que se les diese, en lugar de aquella renta, sueldos en plata, lo que fué concedido. Mas luego que los diezmos llegaron á ser uno de los principales ramos de las rentas públicas, ellos hicieron tentativas para recuperarlos, pero todas fueron inútiles.

El impuesto que pagan las tiendas en el Paraguay, se estiende desde dos hasta diez pesos; y de cuatro hasta diez y seis el de las casas de piedra, que solo se paga en la capital. El dictador estableció estos impuestos para subvenir á los gastos de los trabajos públicos. Todos los derechos de importacion y exportacion se perciben en una sola aduana, que está establecida en la Asuncpcion; los buques que navegan el rio Paraguay no pueden descargar una hilacha durante su viaje, so pena de confiscacion; y en llegando á la capital se pone una guardia á su bordo, y se hace llevar todo el cargamento á la aduana, donde es cuidadosamente registrado. Las facturas de las mercancias que llegan á Itapúa, se remiten igualmente á la capital donde se determina el derecho que deben pagar, que es el 19 por ciento de toda clase de efectos indistintamente; pero el vista encargado de aforarlos, les hace pagar realmente hasta el 28 por ciento, tomando por base, no el precio de la factura ó de

la compra, sino el que presume que se fijará por la venta por menor. Aun hay que agregar á este enorme derecho de entrada el 4 por ciento de alcabala, que se deduce de los mismos objetos, de modo que el negociante no puede disponer de sus efectos, sino despues de haber pagado un 32 por ciento de su importe. Esta estimacion se hace con tal rigor, que muchas veces se miden las piezas de jéneros. El dictador revisa en seguida el trabajo del vista, y aumenta ó disminuye la evaluacion de ciertos articulos, segun lo juzga conveniente. No se prohibe la importacion de ningun objeto; ni aun de los que produce el pais, como azúcar, tabaco, etc. ni es mas fuerte el derecho que pagan estos efectos.

Las mercaderias extranjeras tienen que sufrir, á mas de los expresados, otro impuesto mas pesado todavia. El gobierno escoje lo que le conviene de cada cargamento que llega, y no lo paga sino algunos años despues de la compra; y eso á un precio siempre inferior al que habia servido de base para el pago de los derechos.

Los objetos de exportacion que consisten en yerba del Paraguay, tabaco, dulces, aguardiente de caña, cueros curtidos, almidon de mandioca ó de tapioca, como se llama en Europa, y maderas de construccion, pagan todos el 9 por ciento de derechos, poco mas ó menos. Es prohibido exportar oro, plata y cueros, sin beneficiar.

La alcabala, que es de cuatro por ciento, se cobra de todos los jéneros vendidos por mayor ó menor, y de todos los objetos cedidos por particulares. Como ninguna venta es válida en rigor, si no es estipulada por escrito ante la autoridad del lugar, los particulares observan esta formalidad, siempre que se trata de objetos algo considerables, como esclava-

